

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, dieciséis de junio de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando éstas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: ministra doña Jeannette Valdés Suazo.

Ministra doña Ingrid Castillo Fuenzalida.

Abogado integrante don Hugo Escobar Alruiz.

SEGUNDA SALA

Presidente: ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Ministra doña Marisol Ponce Toloza.

Abogado integrante don Rodrigo de la Vega Parra.

TERCERA SALA

No se constituye por falta de quorum, agregadas y cuentas se verán en la sala de turno (Segunda Sala).

No integran hoy, el ministro don Carlos Carrillo González, por hallarse en funciones propias de presidencia; el ministro don Moisés Muñoz Concha, por estar en visita de tribunales; el ministro don Gerardo Bernales Rojas, por encontrarse con permiso del artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; el fiscal judicial don Óscar Lorca Ferraro, por desempeñar funciones inherentes del cargo y el fiscal judicial don Gonzalo Pérez Correa, por hallarse con permiso especial por defunción de familiar.


Carla Arriagada Valenzuela
Secretaria (S)




Carlos Carrillo González
Presidente